

Referencia: EMP17-06

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

TÍTULO: Licenciado/Grado en Biología, Bioquímica o Biotecnología para participar en el proyecto de investigación "Terapia génica 2.0: Nueva generación de vectores virales episomales de alta bioseguridad y su desarrollo preindustrial".

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad: Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad 2015 (RTC-2015-3393-1).

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las 14:00 horas del día 13 de julio de 2017, se relaciona a continuación el listado provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección, así como las causas de exclusión:

PERSONAS ADMITIDAS:

Apellidos y Nombre:

Agúndez Llaca, Miriam.

Álvarez Fernández, Sheila María.

Fernández Sánchez, Alba.

González Urdinguio, Rocío.

Joglar Santos, Belén.

Roberti, Annalisa.

PERSONAS EXCLUIDAS:

Apellidos y Nombre:

CAUSA DE EXCLUSIÓN

Alonso García, Beatriz	No cumple requisitos estancia y publicaciones
Belmonte García, Thalía	No presenta documentación acreditativa
Bueno Soto, Edita	No cumple requisito publicaciones
Calleja Vaquero, Sergio	No cumple requisitos
Fernández Fernández, Noemí	No cumple requisito publicaciones
García Fernández, Cristina	No cumple requisito publicaciones
Gazla Hilton, Ialah	No cumple requisitos estancia y publicaciones
González Borja, M ^a Iranzu	No cumple requisitos estancia y publicaciones
González Llorente, Lucía	No presenta documentación acreditativa de estancia
Lewandowska, Magda	No cumple requisito estancia
López Fernández Raúl	No cumple requisitos estancia y publicaciones
López-Montenegro Fdez, M ^a Antonia	No cumple requisitos estancia y publicaciones
Marcos Fernández, Raquel	No cumple requisitos estancia y publicaciones
Merighi, Simona	No cumple requisitos
Nicolás Taboada, Luis	No cumple requisitos estancia y publicaciones
Pascual González, Aida	No cumple requisitos publicaciones
Pérez Solana, Silvia	No cumple requisitos publicaciones
Rodríguez Tejada, Virginia	No cumple requisitos estancia y publicaciones

Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** a partir del día siguiente a la publicación de esta lista para la subsanación de su solicitud. Si transcurrido dicho plazo la misma no se hubiera subsanado, se tendrá por desistida la solicitud. La subsanación deberá enviarse, aportando la documentación acreditativa, a la dirección de correo electrónico empleo@ficyt.es

Oviedo a 18 de julio de 2017


 Ángeles Álvarez González
 Directora FICYT.

